

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 188.231,34 €

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de noviembre de 2005
- b) Contratista: Intecsa Inarsa, S.A.
- c) C.I.F: A28139111
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 154.250,00 €

Murcia, 9 de octubre de 2006.—El Gerente de ESAMUR, **Manuel Albacete Carreira**.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se les significa que contra dicha Orden, que agota la vía administrativa, pueden los interesados interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 10.1.a), 46 y demás concordantes de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/1998, de 13 de julio), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Murcia a 11 de octubre de 2006.—El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás**.

Consejería de Sanidad

14404 Edicto por el que resuelve los expedientes A-166/91, A-165/91, A-86/92, A-132/94, A-249/95, A-11/96 y T-3/2004 (acumulados), relativos a solicitudes de apertura de oficina de farmacia y de traslado de la oficina de farmacia MU-554-F, en Santiago de la Ribera, término municipal de San Javier.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, por la presente, se hace saber a los farmacéuticos abajo relacionados que ha sido dictada Orden por la Excm. Sra. Consejera de Sanidad en la que resuelve:

Primero: Desestimar el Recurso de Alzada interpuesto por D.ª M.ª Victoria Muñoz Höss contra la propuesta de Resolución desfavorable dictada por el Colegio de Farmacéuticos en el expediente A-166/91, por la que se denegaba la autorización de apertura de oficina de farmacia en Santiago de la Ribera, municipio de San Javier.

Segundo: Denegar la autorización de apertura de oficina de farmacia (ref. A-249/95), instada por D. Antonio Sedano Lara en Santiago de la Ribera, municipio de San Javier.

Tercero: Denegar la autorización de apertura de oficina de farmacia (ref. A-11/96), instada por D. Antonio Sedano Lara en Santiago de la Ribera, municipio de San Javier.

Cuarto: Autorizar el traslado voluntario instado por D. Francisco Hernández Ramón de su Oficina de Farmacia MU-554-F, en Santiago de la Ribera (San Javier)

Entre los farmacéuticos interesados, se encuentran los siguientes:

Nombre	Domicilio
D.ª M.ª Carmen Moreno Cascales	C/ San Nicolás, 6, Murcia
D. Antonio Sáez Almagro	C/ Gema, 18, Urbanización Mediterráneo, Cartagena

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

14673 Anuncio de adjudicación.**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.
- c) Número de expediente: 101/06.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de lavandería del Hospital General Universitario «Reina Sofía».
- c) Lotes: No
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: BORM n.º 159, de 12 de julio de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 899.800,00 €.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 6 de octubre de 2006.
- b) Contratista: Fundosa Lavandería Industriales, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 891.000,00 €.

Murcia, 25 de octubre de 2006.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Francisco Agulló Roca**.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

14684 Anuncio de adjudicación.**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica - Servicio de Obras y Contratación
- c) Número de expediente: 98/06.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica para la elaboración y ejecución del Plan de control Técnico de Calidad de la redacción del proyecto y de la ejecución de las obras de Ampliación y Reforma del Centro de Salud de Mazarrón (Murcia)
- c) Lote:.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM núm. 147 de 28 de junio de 2006.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: 67.621,00 €.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de septiembre de 2006.
- b) Contratista: G.O.C., S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 57.254,70 €.

Murcia 24 de octubre de 2006.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Francisco Agulló Roca**.

Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

14561 Notificación a interesados.

Por el presente se hace saber a las personas que en el anexo se relacionan, que en el expediente de Pensión No Contributiva reseñado, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E del día 29), mediante Resolución de la Dirección del Instituto de Servicios Sociales, cuya fecha se hace constar en cada caso, les ha sido suspendida la Pensión No Contributiva, por los motivos que en el anexo se especifican.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra la mencionada Resolución se podrá interponer Reclamación Previa a la vía judicial laboral ante la -Dirección de este Instituto, en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E del día 11).

Murcia, 23 de octubre de 2006.—La Dirección del ISSORM. P.D., el Subdirector de Pensiones, Ayudas y Programas de Inclusión, **Ginés Cánovas Sánchez**.

ANEXO

- Suspensión de P.N.C.-

- Por no presentar la Declaración Anual (art. 16 del R.D. 357/1991)

NÚM	PRES	AÑO	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	OBLIGACIÓN DE REINTEGRO
259	I	1.991	22956715	SEGADO DE JUANA	COSME	CARTAGENA	23/08/2006	NO
1.804	I	1.991	40334869	VAZQUEZ ESCUDERO	MARIA	JUMILLA	23/08/2006	NO
5.047	I	1.991	74303745	ORTIZ SERNA	CARMEN	TORREAGÜERA	23/08/2006	NO
5.433	I	1.991	22919385	MOLINA FUENTES	FRANCISCA	CARTAGENA	23/08/2006	NO
6.141	I	1.991	22391828	MUÑOZ MUÑOZ	JOSEFA	BENIEL	23/08/2006	NO
568	I	1.992	23168026	MONTIEL NAVARRO	SABINA	LORCA	23/08/2006	NO